ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SG-01031-2020 del 24 de agosto de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la Secretaría de Gobierno Departamental, para la implementación de la Política Pública de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco del eje estratégico Más Oportunidades para la Convivencia incluido en el Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 "más oportunidades para todos".
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO (en números y letras)	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13.750.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN. (Si hay lugar a ello)	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13.750.000) M/CTE
FORMA DE PAGO.	EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato según la forma de pago estipulada en la plataforma SECOP II, previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Zona sur occidente del Departamento
PLAZO INICIAL.	120 DIAS
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	**N/A**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	24 de agosto de 2020
FECHA DE INICIO.	02 de septiembre de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	**N/A**
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2020
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**ALBERTO ZARATE CABALLERO, Profesional Universitario, memorando de fecha 24 de agosto de 2020.**
INTERVENTOR (No. de Contrato)	**N/A**
REGISTRO PRESUPUESTAL	3065 del 27 de agosto de 2020
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	**N/A**
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	**N/A**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1934 del 04 de agosto de 2020
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	**N/A**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	**N/A**
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	**N/A**
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	**N/A**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	**SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 475 47 994000042617**		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	**$ 1.375.000**	**12/08/2020**	**30/04/2021**
Calidad			
Anticipo			
Otros riesgos amparados:			
AMPARO ADICIONAL	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento			
Calidad			

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

Anticipo			
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual				
Póliza de Estabilidad de la Obra				
Otros (según el contrato):				

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)			
Amortización Acta No.			
Amortización Acta No.			
TOTALES			

PAGOS REALIZADOS

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTES DE EGRESO	VALOR
21/10/2020	222725	3.437.500
23/11/2020	224400	3.437.500
23/12/2020	226998	3.437.500
23/12/2020	226999	3.437.500

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$13.750.000	-
VALOR ADICION (Si los hubo)	$ 0	-
VALOR TOTAL DE PAGOS	-	$13.750.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 0	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	-	$ 0
SUMAS IGUALES	$13.750.000	$13.750.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, a los 20 dias del mes de Enero de 2021 en el Despacho del señor Secretario de Gobierno, se reunieron las siguientes personas: **JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ**, en su condición de Secretario de Gobierno de Norte de Santander; **ALBERTO ZARATE CABALLERO**, en condición de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. CD-SG-01031-2020 del 24 de agosto de 2020 **OMAR ALBERTO DUARTE NOVA** identificado con cédula de ciudadanía número 88.034.584 expedida en Pamplona (N. de S.), en su calidad de contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO:

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por EL CONTRATISTA y recibidos por LA ENTIDAD según consta en los certificados de cumplimientos de fechas: octubre 07/2020, noviembre 18/2020, diciembre 21/2020, y diciembre /2020, expedidos por el supervisor del contrato.

3.2 Que LA CONTRATISTA según consta en los Certificados de Cumplimiento descritos en el numeral 4, expedidos por el supervisor del contrato, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social Integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas a EL CONTRATISTA el valor de $0, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente (s).

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, El CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato" y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparece a su favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD-SG-01031-2020 del 24 de agosto de 2020, no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes:

JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ
Secretario de Gobierno

OMAR ALBERTO DUARTE NOVA
Contratista

ALBERTO ZARATE CABALLERO
Supervisor